MENDOZA, 26 de mayo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0016056/2022**, donde se solicita la ratificación de la convocatoria a estudiantes avanzados y egresados del Profesorado Universitario de Educación Inicial para realizar tareas de acompañamiento académico en el equipo del espacio curricular "**Práctica Profesional e Investigación Educativa IV"**, en el marco de la Ordenanza Nº 41/2016- CS, y

CONSIDERANDO:

Que las **becas de prestación de servicios para actividades académicas** implican toda acción que dé soporte y asistencia a la actividad de docencia, investigación y extensión que le son propias al docente, como así también a la gestión académica que llevan a cabo las unidades académicas. Estas acciones son a término y deben ser entendidas como complemento y no sustitución de la actividad del docente.

Que Dirección General de Carreras presta la conformidad al trámite.

Que el periodo de ejecución de la beca será desde mayo a octubre del presente año.

Que la persona seleccionada percibirá un monto estímulo mensual de pesos SIETE MIL ($ 7.000,00).

Que la Dirección General Económica Financiera incorpora informe presupuestario.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR por autorizada la convocatoria a estudiantes y egresados/as con el fin de adjudicar **UNA (1) beca de prestación de servicios para actividades académicas** para realizar tareas de acompañamiento académico al equipo del espacio curricular "Práctica Profesional e Investigación Educativa IV", en el marco de la Ordenanza Nº 41/2016–CS, según las bases y condiciones que se detallan en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 269

RESOLUCIÓN DIGITAL

-ANEXO-

Convocatoria de estudiantes avanzados/as y egresados/as del Profesorado Universitario de Educación Inicial de la Facultad de Educación para realizar tareas de acompañamiento académico al equipo del espacio curricular **"Práctica Profesional e Investigación Educativa IV".**

PERFIL:
•Egresado/a de la carrera del Profesorado Universitario de Educación Inicial de la Facultad de Educación.
•Con capacidad para transmitir conocimientos actualizados en ambos ciclos del Nivel Inicial.
•Con capacidad para establecer relación entre teoría y práctica.
•Con apertura y disponibilidad para acompañar estudiantes de manera personalizada en el trayecto de la Práctica Profesional.

REQUISITOS:
Egresados/as:
•Acreditar ejercicio de la docencia actual o menor a cinco (5) años en el ámbito educativo.
•Contar con disponibilidad horaria de un turno.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL/LA POSTULANTE:
•Nota dirigida a la Directora General de Carreras, Mgter. Leticia Vázquez.
•CV con probanzas de los últimos 5 años (archivo PDF).
•Escaneo de DNI, CUIL y Certificado analítico (otro archivo PDF) •
•Solicitud de inscripción conforme modelo establecido en el Anexo II de la Ordenanza 41/2016-CS.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo